

# Solo dos asistencias por violencia de género en tres días de confinamiento

Los letrados recuerdan que son jornadas de especial dificultad para las víctimas e instan a denunciar por teléfono

**PAMPLONA** – Los abogados que han atendido los tres últimos días, los propios del confinamiento decretado por el Estado, el Servicio de Asistencia a la Mujer (SAM) del Colegio de Abogados de Pamplona han asistido a dos mujeres durante estas jornadas. El domingo no se produjo ninguna asistencia, mientras que el lunes se intervino con una mujer en Sakana y ayer mismo se actuó con otra mujer en Tierra Estella, ambas por denuncias

de malos tratos. La responsable del SAM en el colegio de la capital navarra, Maribel Martínez, valoró ayer que la situación en este sentido “se encuentra tranquila, pero se trata de un colectivo que nos preocupa a diario y especialmente en situaciones de este tipo, donde el control del agresor es absoluto y es más difícil para la víctima poder activar algún mecanismo de denuncia”. Por eso, se insta a las posibles víctimas a seguir reclamando ayuda a través del teléfono 016. Otro letrado especializado en este ámbito destacaba ayer que este va a ser un tiempo en el que también debe implicarse la ciudadanía y, por tanto, se considera muy importante la “intervención vecinal, la posi-

ble alerta que un tercero pueda dar de una situación de riesgo va a ser básica”. El Colegio de Abogados de Pamplona no atiende debido al estado de alarma presencialmente pero sí que responde a cualquier duda legal a través del teléfono. Como se ha dicho, el lunes se actuó en persona con un individuo norteafricano que ingresó en prisión por orden de la jueza de guardia. Él declaró por videoconferencia desde la Guardia Civil, donde estuvo detenido, y la mujer compareció en persona en sede judicial. Todos los actuantes portaban mascarilla, guantes y llevaban gel desinfectante. Ayer, la Policía Foral también arrestó a otro hombre en Tierra Estella por malos tratos. – E.C.